

2155

Escambray
24-01-07
que

DR. JAIME CONTRERAS VASCONEZ
ABOGADO

Quito, 11 de Enero de 2.007

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

cas
oll
A



De mi Consideración:

1/10

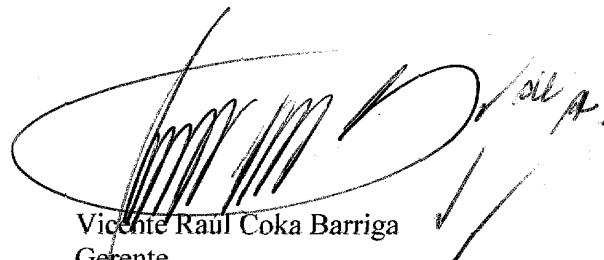
Yo, VICENTE RAUL COKA BARRIGA, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda.", acompaño a la presente la Tercera Copia Certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía en mención, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marco Vela, el día 14 de Julio de 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil el día 25 de Septiembre de 2.006, otorgada por el señor Augusto Raúl Coka Aguirre (cedente) en favor del señor Vicente Raúl Coka Barriga (cesionario), quién adquiere con disolución de la Sociedad Conyugal; para que se sirva adjuntar al respectivo expediente de la compañía.

"Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda.", tiene el expediente No.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.

Atentamente,

Dr. Jaime Contreras Vascónez
Mat. 2793 CAP


Vicente Raúl Coka Barriga
Gerente
Comercial Aduanera Internacional Raúl
Coka Barriga Cia. Ltda.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA

24/E/2007.



TERCERA COPIA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: VICENTE RAUL COKA BARRIGA Y SRA.

A FAVOR DE: AUGUSTO RAUL COKA AGUIRRE

CUANTIA USD \$179.280,00

FECHA: QUITO, 25 DE MAYO DEL 2006

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: VICENTE RAUL COKA BARRIGA Y SRA.

A FAVOR DE: AUGUSTO RAUL COKA AGUIRRE

CUANTIA: USD \$ 179.280,00

DI COPIAS

MR.

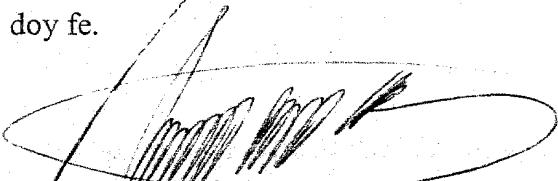
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CINCO DE MAYO DEL DOS MIL SEIS, ante mí doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Público Vigésimo Primero del cantón, comparecen los señores: (1) Vicente Raúl Coka Barriga; (2) Yolanda María Aguirre Martínez, (3) Augusto Raúl Coka Aguirre, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, legalmente capaces de este domicilio, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones de la compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda. al tenor de las siguientes cláusulas.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la presente escritura pública en calidad de cedente el señor Vicente Raúl Coka Barriga, casado, ecuatoriano, mayor de edad; domiciliado en la ciudad de Quito, y en calidad de cesionario el señor Augusto Raúl Coka Aguirre, casado, ecuatoriano, mayor de edad,

domiciliado en Quito, por sus propios derechos. Conforme lo ordena el Código Civil comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública la señora Yolanda María Aguirre Martínez, en su calidad de cónyuge del cedente señor Vicente Raúl Coka Barriga, quién autoriza expresamente la venta que realiza su cónyuge en la presente Cesión de Participaciones.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el nueve de Abril de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado se constituyó la compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda. y se la inscribió en el Registro Mercantil el ocho de Mayo de mil novecientos setenta y tres. Actualmente la totalidad del Capital Social se encuentra distribuido de la siguiente forma: Vicente Raúl Coka Barriga con (179.280) ciento setenta y nueve mil doscientas ochenta participaciones de Un dólar cada una; Augusto Raúl Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientas ochenta participaciones de Un dólar cada una; Yolanda María Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientas ochenta participaciones de Un dólar cada una; Cinthya María Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientas ochenta participaciones de Un dólar cada una; José Antonio Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientas ochenta participaciones de Un dólar cada una. CLAUSULA

TERCERA.- AUTORIZACION. La Junta General Universal de Socios de la compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda. reunida en Quito, el día veinte y cuatro de Mayo del dos mil seis, resolvió por unanimidad autorizar a Vicente Raul Coka Barriga la cesión de ciento setenta y nueve mil doscientas ochenta participaciones de Un dólar cada una, a favor del señor Augusto Raúl Coka Aguirre, detalladas en el texto del Acta de la Junta de Socios. CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta: a.-) el Acta de la Junta

General Universal de Socios; b.-) la certificación concedida por el Gerente de la compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda. en la cual se certifica la celebración de la mencionada Junta General Universal, en la cual se autorizó las cesiones de participaciones que por medio de esta escritura se otorgan.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para dar validez a este contrato. Hasta aquí la Minuta. Firmado doctor Jaime Contreras Vásquez, matrícula número dos mil setecientos noventa y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí el Notario, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



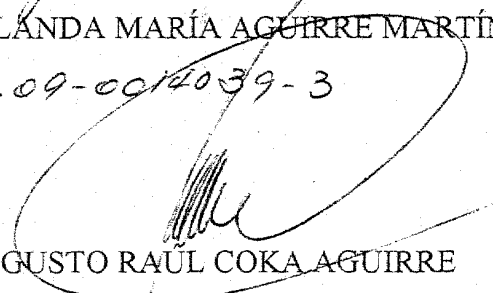
VICENTE RAÚL COKA BARRIGA

C.C. 09-000 7495-6



Yolanda de Coka
YOLANDA MARÍA AGUIRRE MARTÍNEZ

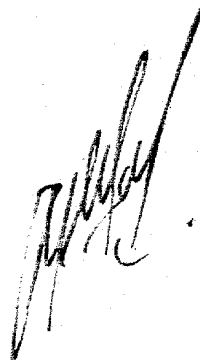
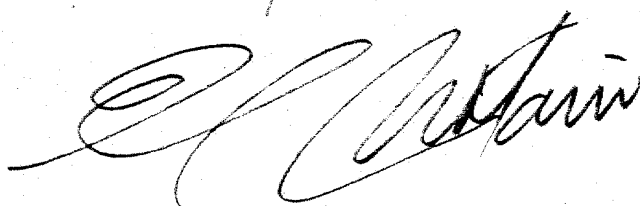
C.C. 09-0014039-3



AUGUSTO RAÚL COKA AGUIRRE

C.C.

1704999044



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda.

En la Ciudad de Quito, siendo las 15 horas 10 minutos del día Miércoles 24 de Mayo del 2006, en el local de la compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda., ubicada en la Avenida Amazonas 4080, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Piso 5, de ésta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, por encontrarse presente el 100 % del Capital Social.

La totalidad del Capital Social se encuentra representado por los siguientes socios:

Vicente Raúl Coka Barriga con (179.280) ciento setenta y nueve mil doscientas ochenta participaciones de Un dólar cada una;

Augusto Raúl Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientos ochenta participaciones de Un dólar cada una;

Yolanda María Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientos ochenta participaciones de Un dólar cada una;

Cinthya María Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientos ochenta participaciones de Un dólar cada una;

José Antonio Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientos ochenta participaciones de Un dólar cada una; lo que representa el total del Capital Social que es de (298.800) Doscientas Noventa y Ocho mil ochocientos participaciones de Un dólar cada una.

Preside la Junta el señor Augusto Raúl Coka Aguirre y como secretario el señor Vicente Raúl Coka Barriga, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

Se propone como único punto del día la autorización por parte de la Junta General de Socios, para que realice las siguientes Cesiones de Participaciones:

1.-) El señor Vicente Raúl Coka Barriga cederá (179.280) ciento setenta y nueve mil doscientas ochenta participaciones de Un dólar cada una, en favor del señor Augusto Raúl Coka Aguirre.

Por lo tanto el cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:

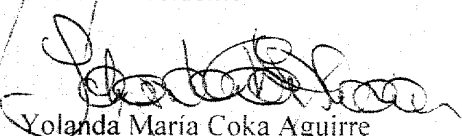
Nombre Socio	Capital Suscrito en Dólares	Nacionalidad	No. Particip.
Augusto Raúl Coka Aguirre	209.160.00	Ecuatoriana	209.160
Yolanda María Coka Aguirre	29.880.00	Ecuatoriana	29.880
Cinthyá María Coka Aguirre	29.880.00	Ecuatoriana	29.880
José Antonio Coka Aguirre	29.880.00	Ecuatoriana	29.880
TOTAL	298.800.00		298.800

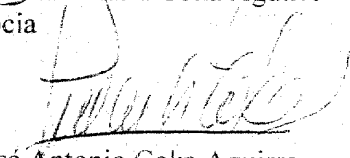
Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de participaciones a realizarse. Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta.

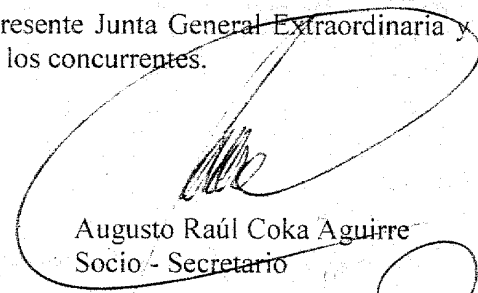
Se reinstala la sesión a las 15 horas 50 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

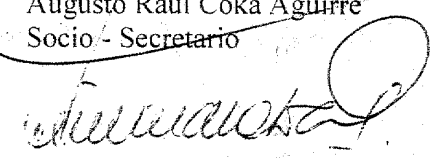
Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.


Vicente Raúl Coka Barriga
Socio - Presidente


Yolanda María Coka Aguirre
Socia


José Antonio Coka Aguirre
Socio


Augusto Raúl Coka Aguirre
Socio - Secretario


Cinthyá María Coka Aguirre
Socia

Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda.

CERTIFICADO

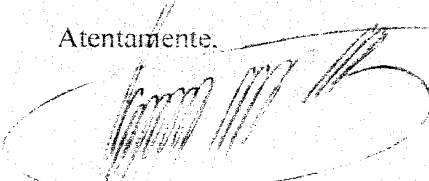
Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente de Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda., certifico que con fecha 24 de Mayo del 2006, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía en mención, y por encontrarse presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones, de la siguiente forma:

1.-) El señor Vicente Raúl Coka Barriga cederá (179.280) ciento setenta y nueve mil doscientas ochenta participaciones de Un dólar cada una, en favor del señor Augusto Raúl Coka Aguirre.

Por lo tanto, luego de la presente Cesión de Participaciones el Capital Social queda distribuido de la siguiente forma: Augusto Raúl Coka Aguirre con (209.160) Doscientos nueve mil ciento sesenta participaciones de Un dólar cada una; Yolanda María Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientos ochenta participaciones de Un dólar cada una; Cinthya María Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientos ochenta participaciones de Un dólar cada una; José Antonio Coka Aguirre con (29.880) veinte y nueve mil ochocientos ochenta participaciones de Un dólar cada una; lo que representa el total del Capital Social que es de (298.800) Doscientas Noventa y Ocho mil ochocientos participaciones de Un dólar cada una.

Quito, 24 de Mayo de 2006.

Atentamente,



Vicente Raúl Coka Barriga

Gerente

Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda.

Ciudadanía 090014039-3
AGUIRRE MARTINEZ YOLANDA MARIA
11 JUNIO 1948
GUAYAS/GUATAQUIL/CARBO/CON
03 294 0411
GUAYAS/GUATAQUIL
CARBO/CONCEPCION/ 45



Francisco Cedeño

Francisco Cedeño

C.I. 090014039-3

ECUATORIANA***** E2333313222
CASADO VICENTE COCA BARRIGA
SECUNDARIA SECRETARIA
AUGUSTO AGUIRRE
YOLANDA MARTINEZ
QUITO 12-03-51
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1663936



REPUBLICA DE ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
MAYORIAS 17 AN ANULADA DEL 2004

090014039 3

0005- 200

1527417

AGUIRRE MARTINEZ YOLANDA MARIA
QUITO

PICHINCHA

CHAUPICRUZ

SANCION

Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot.= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000-35 07/11/2005 12:49:13

21 FEB 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION I 4018 J904 4 4

COKA AGUIRRE AUGUSTO RAUL

31 OCTUBRE 1966

GUAYAS/GUAYAS/CARBO/CONC

17 043 10949

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO/CONCEPCION/ 66



REPUBLICA DEL ECUADOR

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA

ACENTADO: AGENTE DE SEGUROS

PROF. OCUP: AGENTE DE SEGUROS

IDENTIFICACION: VICENTE RAUL COKA

YOLANDA AGUIRRE

SANGOLCO: 26/11/97

26/11/2009

FECHA DE EADUCIDAD

FORMA No

1453653

RECEPCION



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

71-0013 NUMERO

1704899044 CEDULA

COKA AGUIRRE AUGUSTO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CUMBAYA PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CIUDADANÍA No. 090007495-6
COCA BARRIGA VICENTE RAUL
19 JULIO 1942
TUNGURAHUA/AÑATO/LA MATRIZ
01 254 00761
TUNGURAHUA/AÑATO
LA MATRIZ

ECUATORIANA ***** E133311222
CANAL VOLANDA AGUIRRE NO. 0001
SECUNDARIA AGENTE DE ADUANA
Luis Coca
GORTAQUE 2 23-07-97
3767412



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

53 - 0077 0000074056
NUMERO CEDULA
COCA BARRIGA VICENTE RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA



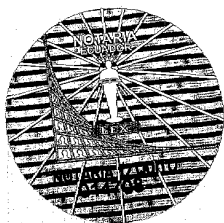
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero, **TERCERA**
COPLA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha
de su celebración.-

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 24

ZON: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Compañía Limitada, celebrada ante mí el 9 de abril de 1.973, la Cesión de Participaciones otorgada el 25 de mayo del 2006, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, que hacen los señores Vicente Raúl Coka Barriga y Yolanda María Aguirre Martínez a favor de Augusto Raúl Coka Aguirre.-

Quito, a 06 de julio del 2006



DR. JAIME NATIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **998** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Mayo de mil novecientos setenta y tres, a fs 1351, tomo 104 correspondiente a la Constitución de la compañía **"COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinticuatro de Julio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

